
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
 Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 023
 LUGAR: Sesión Presencial Recinto Los Comuneros
 (Resolución 0168 de 2022) Mesa Directiva
 FECHA: 26 de mayo de 2022
 HORA DE INICIACIÓN: 2:20 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 6:10 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
 SUBSECRETARIA (E): ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. PROYECTOS DE ACUERDO
 Continuación primer debate **Proyecto de Acuerdo No. 271 de 2022 “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central, los establecimientos públicos del Distrito Capital y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP)” Autores:** CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO, Secretario Distrital de Hábitat (E); CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EAAB-ESP. **Ponentes:** Honorables Concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO (Coordinador), CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA. **Invitados:** Doctores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EAAB-ESP; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

NARVÁEZ MORALES, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital(E).

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista ocho (8) honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio así: LIBARDO ASPRILLA LARA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO y GERMAN AUGUSTO GARCIA AMAYA.


De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables concejales así: LUCIA BASTIDAS UBATE, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, MARISOL GOMEZ GIRALDO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA y EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

Durante el transcurso de la sesión se registran los siguientes Concejales miembros de la Comisión así: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, MARTIN RIVERA ALZATE, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes Concejales miembros de otras comisiones así: ATI QUIGUA IZQUIERDO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Presentó excusa el Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, miembro de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales y siendo las 2:30 p.m., la Secretaria informa que en votación ordinaria se aprueba el orden del día como fue leído.

3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria (E) informa que existen dos (2) proposiciones radicadas para ser aprobadas en esta sesión, las cuales, una vez leídas y sometidas a consideración por el Presidente, son aprobadas en votación ordinaria, siendo las 2:32 p.m. y 2:35 p.m. respectivamente, así:

Proposición No.1

Tema: Aditiva a la proposición 295 de 2022 - Práctica, pasantías y empleo joven en Bogotá
 Citante: Concejales LIBARDO ASPRILLA LARA y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital y Veedor Distrital (E)

Cuestionario: 2 preguntas, con literales.

Proposición No.2

Tema: Aditiva a la Proposición 350 de 2021 - Gastos en imagen y publicidad en el D.C.

Citantes: Concejales Humberto Rafael Amín Martelo, Partido Centro Democrático.

Citados: Se excluyen 34 entidades distritales citadas en la Proposición 350/21 y se incluyen Secretaría General Alcaldía Mayor, Secretarías Distritales de Gobierno, Movilidad, Hacienda; Seguridad, Convivencia y Justicia; Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones, Gerente Transmilenio S.A., Empresa Metro S.A., Directores de IDARTES, IDPAC e IDRD.

Invitados: Contralor Distrital, Personero Distrital y Veedor Distrital (E)


Cuestionario: 8 preguntas totales en 2 fracciones.

4- PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación primer debate al **Proyecto de Acuerdo No. 271 de 2022 “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central, los establecimientos públicos del Distrito Capital y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP)”**

El Presidente solicita informar el estado del proyecto, a lo cual procede la Secretaria, así: El primer debate del P.A. 271 de 2022 inició en la sesión del día 24 de mayo de 2022, con la presentación de las ponencias e intervención de la Administración Distrital, como autor de la iniciativa, en cabeza de los Secretarios Distritales de Hacienda y Educación, la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, Gerente del Metro y continuó al día siguiente, en sesión donde intervinieron los voceros de bancadas y algunos concejales no voceros inscritos.

INTERVENCIÓN DE NO VOCEROS

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019


H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Anexa presentación, con la cual busca evidenciar la baja ejecución y falta de cumplimiento de cronogramas en proyectos de infraestructura y la falsa expectativa que generó la Administración Distrital cuando se aprobó el Acuerdo 781 de 2020, pues del 100% de lo planeado en desembolsos del cupo de endeudamiento por 6.3 billones (B), para las vigencias 2020 – 2021, solo se cumplió con 1.1B que equivale al 16%, es decir, no tuvo impacto sobre la reactivación económica, recuperación del empleo y reducción de la pobreza. Razón por la cual solicita eliminar 2.1B para la Troncal Transmilenio por la carrera 7º, 2.8B para la segunda línea del metro (2LM) y 2.8B para PTAR Canoas.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Su intervención es una postura política. Considera un cupo excesivo y un proyecto de irresponsabilidad fiscal con los próximos alcaldes. Invita a votar NO, porque la Alcaldesa pasa la tarjeta de crédito como si no generara intereses y con un cupo alto, sin mirar que los ingresos son menores; no toma la decisión políticamente costosa de subir impuestos. Pregunta ¿cuál es el criterio para entregar las becas estudiantiles?, cómo blindarlas de “la politiquería”, ¿quién asegura el acompañamiento de los organismos de control? ¿Cómo integrar los 2 proyectos por la 2LM?, ¿cuánto cuesta romper la línea original, para atender solo 10 estaciones? Ve correcto endeudarse para invertir en infraestructura en la Universidad Distrital.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN. Anexa presentación ¿Se requiere construir 25 colegios nuevos en predios nuevos o reconstruir colegios de hace más de 70 años?. En la medida que haya más alumnos en un aula, se disminuye la calidad (22% estableciendo el orden), según el MEN el estándar es máximo 35 niños en 64 m2. Ahora se tiene el mayor número de población migrante y por el covid, aumentó la pobreza. Es importante la alternativa de las becas, pero no aplicarles las políticas del ICETEX. Muchos años con la expectativa del Metro y es la hora. Deja constancia de la pertinencia del cable aéreo San Cristóbal y la estación la victoria a Juan Rey y de aquí a Tihuaque. La PTAR Canoas es necesaria y cumplimiento de decisión judicial del Consejo de Estado en segunda instancia.

H.C. ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO. Anexa presentación. Su intervención se enfoca al sector de educación (\$2.49 billones para la Secretaría y Atenea) y a los estudiantes con discapacidad (23.528 fuera del servicio educativo y 17.325 en el sistema). Están haciendo un ranking de colegios con mayor y menor infraestructura y planes, para esta población. En ese sentido radican dos (2) proposiciones sobre inclusión, con aulas especializadas en 19 colegios, y si es posible 1 colegio de destinación específica, así mismo, mayor cobertura de rutas. Interesa la respuesta al déficit de infraestructura en las localidades de Suba, Engativá, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, especialmente la inexistencia de recursos del cupo para Kennedy.

El Presidente, por solicitud del H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, pide a la Secretaria informar el registro de los funcionarios invitados, a lo cual procede la Secretaria. De la Administración Distrital: Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EAAB-ESP; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; CARLOS ALBERTO REVEROL PEÑA,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019


Subsecretario de Acceso y Permanencia, delegado de la Secretaría de Educación del Distrito, PAULA YOANA RUÍZ, Directora Oficina de Asuntos Normativos, delegada del Secretario Jurídico Distrital; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General del Metro de Bogotá S.A. De los Organismos de Control: Doctores LEYDY JOHANA GONZÁLEZ CELY, Directora del Sector Hacienda, Delegada del Contralor de Bogotá; LUIS SEBASTIAN TORO ORJUELA, Asesor Despacho Personero de Bogotá; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Delegada de la Veeduría Distrital.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. El actuar de los concejales depende del bien de la ciudad. Invita a decir NO al cupo de endeudamiento, mirando a las futuras administraciones, porque la ejecución no ha sido eficiente. Pregunta al Secretario de Hacienda, ¿por qué evita las respuestas a los concejales?, por ejemplo sobre la Resolución 2323 de 2020 del Ministerio de Hacienda, según la cual los catálogos eran obligatorios hasta diciembre de 2021, ¿cómo hizo la alineación de los mismos con el Plan de Desarrollo?, el cupo aprobado de 10.8 billones en el 2020, respondía a ese plan, en el programa 13 propósito 1, las metas decían restitución de 20 colegios y no se ha cumplido.

H.C. MARIA CLARA NAME RAMÍREZ. Destaca las obras contempladas en el nuevo cupo de endeudamiento, la existencia de un margen de endeudamiento para Bogotá, dentro de los límites de la Ley 358 de 1997 y la estrategia financiera sin aumentar la presión tributaria. Pregunta sobre el artículo 47 del Plan de Desarrollo – cupo global y flexible, vs el acta 07 del CONFIS de 2022. El Acuerdo 680 de 2017 (construcción de la PTAR Canoas) vs. 3 fases del plan de desarrollo 2020-2023. Destaca los cupos educativos, las manzanas del sistema del cuidado en San Cristóbal y Kennedy, el aporte para la cofinanciación que permitirá mejorar la movilidad de los ciudadanos de Suba y Engativá. Llama a la Administración al compromiso de ejecución oportuna y los informes oportunos de avance.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ. La EAAB muestra la necesidad de recursos para un cierre financiero y reconoce la labor de la actual gerente. Preocupa cómo va a usarse esa “tarjeta de crédito” en un año que no se sabe cómo va a funcionar el mundo, ¿Por qué no alcanzan los ingresos corrientes para atender las necesidades en educación?, ¿a futuro se necesitarán reformas tributarias, para poder pagar?, los resultados electorales de la Presidencia influirán en este cupo, incertidumbre en el tema económico y postura del candidato Petro frente a la ejecución de la 1LM; las condiciones financieras externas e internas, hacen ver que no es bueno endeudarse en este momento, por eso si no es necesario, no usemos ese cupo ¿Cuáles son los compromisos de las vigencias futuras y las cohortes educativas? Faltó presentación del marco fiscal de mediano plazo.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. El endeudamiento mirarlo como herramienta de financiamiento, instrumento de planificación y de gestión financiera. Los indicadores financieros, especialmente el de sostenibilidad de la deuda está dentro de los límites establecidos, y la ciudad es ejemplo tributario, pero como dependemos de las transferencias de la nación (\$8B), ¿existe un plan B?, sumado a la deficiente ejecución de las entidades, no se ve la capacidad de gerencia pública, por ejemplo la SED solo ejecutó

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

el 5% y giró el 0.1%, castigaron a la Secretaría de Seguridad disminuyéndole recursos, el IDU ejecutó \$30.000 de los \$700.000 millones, Atenea ha comprometido el 0.6%. La 2LM vale \$36B aprox. y a Bogotá le corresponde \$11B (del cupo \$2B 806 mil millones), hasta donde dejan el proyecto?, ¿del 100% de recursos a la PTAR, porqué Cundinamarca da solo el 0.77%? La tranquilidad la da el estudio técnico del Secretario de Hacienda.

H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Recuerda contexto fiscal y económico de este gobierno. Su bancada solicitó replantear de fondo el plan de desarrollo y luego el cupo de endeudamiento, por la emergencia debido a la pandemia, debiendo ser el gasto social la prioridad, la respuesta no era invertir en grandes proyectos de infraestructura, frente al quiebre productivo y la pobreza extrema. El ingreso mínimo solidario no fue suficiente y la mayoría fue por deuda pública, el déficit del FET asumido también con deuda pública, los gastos recurrentes del D.C. se cubren con deuda pública y a futuro se pagarán con ingresos corrientes ¿Es necesario copar un indicador hasta el 2027 y 2032 en esta lógica? Plantea la situación de la concesión en la 2LM. Pregunta al Secretario de Hacienda, en caso de una proposición solo para infraestructura de educación, garantizaría esa destinación. A esta solicitud se suma el H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE, por *derecho de petición verbal*.


PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LUIS MIGUEL PINZÓN SAENZ, Vicepresidente y Presidente (E) esta semana del Sindicato de Trabajadores de la EAAB-ESP – SINTRAEMSDES. Son la primera línea de cuidado de la naturaleza. El cupo de \$2.85 B y \$3.1B del 2017, son para inversión y no lo ven reflejado en la estabilidad del trabajador, ni en lo necesario para el funcionamiento de la empresa, la cual no ha podido sacar adelante la PTAR Salitre y se compromete ahora con PTAR Canoas. Solicitan al Concejo de Bogotá D.C. ir a las instalaciones de la empresa y hacer un control técnico, laboral y político.

CARMENZA SALDÍAS, ex Secretaria Distrital de Hacienda. Piden dinero para algo que no se ve realista, “una obra en remojo” que no atiende las prioridades de la ciudad que viene de situación de empobrecimiento. Un endeudamiento tan grande no responde a las soluciones cotidianas que requiere la ciudad.

El Presidente ante la no solicitud de la palabra por parte de los concejales, anuncia que va a cerrar el debate y cierra la deliberación del Proyecto de Acuerdo No. 271 de 2022, aclarando que dará la palabra para el articulado y la discusión de las 12 proposiciones radicadas. Agrega que al día siguiente está programada plenaria para el día del Cabildante, siendo esta la última sesión de la Comisión, dentro de la Agenda de Junta de Voceros.

El Presidente otorga las siguientes mociones de orden, antes de la votación: H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, H.C. GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, H.C. CELIO NIEVES HERRERA, H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE, ATI QUIGUA IZQUIERDO, H.C. EMEL ROJAS CASTILLO y H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

A solicitud del Presidente, la Secretaria procede a llamar a los concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, en verificación de quorum, contestando doce (12) miembros. En consecuencia, existe quorum decisorio.

El Presidente en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 3º del artículo 75 del Acuerdo 741 de 2019 – Reglamento Interno de la Corporación, pregunta a los ponentes sobre su postura frente a la unificación de las tres (3) ponencias que tienen la misma conclusión de positivas.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO. No desea que su ponencia se unifique.

Votación nominal de la ponencia positiva con modificaciones, presentada por H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO (Coordinador)


	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA		1		
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	Excusa	E	E	E
3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		2		
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ		3		
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA		4		
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS		5		
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO		6		
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA		7		
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA		8		
10	MARTIN RIVERA ALZATE		9		
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE		X		
12	EMEL ROJAS CASTILLO		10		
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO		11		
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO	1			
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA		12		
TOTAL		1	12		

La Secretaria informa que se niega en votación nominal la ponencia positiva con modificaciones, presentada por H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, con un total de trece (13) votos: 12 votos por el NO y 1 voto por el SI. La Secretaria deja constancia que el voto negativo del H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, ingresó al registro electrónico, después de cerrada la votación por el Presidente.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. Aclaración del voto.

H.C. GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA manifiesta voluntad de unificar su ponencia positiva.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE, solicita aclarar la unificación de ponencias, existiendo 2 pliegos modificatorios diferentes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019


Votación nominal de la unificación de las ponencias positivas con modificaciones, presentadas por H.C. GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA y H.C. CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA	1			
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	Excusa	E	E	E
3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA		1		
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	2			
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	3			
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	4			
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO	5			
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	6			
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA	7			
10	MARTIN RIVERA ALZATE		2		
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASOQUE	8			
12	EMEL ROJAS CASTILLO	9			
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO	10			
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO		3		
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	11			
TOTAL		11	3		

La Secretaria informa que siendo las 17:57 p.m. ha sido aprobada la unificación de ponencias positivas, con un total de trece (14) votos: 11 votos por el SI y 3 votos por el NO.

Votación nominal de la ponencia positiva unificada.

	NOMBRES	SI	NO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	LIBARDO ASPRILLA LARA	1			
2	DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ	Excusa	E	E	E
3	DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA	2			
4	GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	3			
5	GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA	4			
6	CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS	5			
7	JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO	6			
8	PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA	7			
9	SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA	8			
10	MARTIN RIVERA ALZATE		1		
11	JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASOQUE	9			
12	EMEL ROJAS CASTILLO	10			
13	HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO		2		
14	MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO		3		
15	MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA	11			
TOTAL		11	3		

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La Secretaria informa que siendo las 18:02 p.m. ha sido aprobada la ponencia positiva unificada, con un total de trece (14) votos: 11 votos por el SI y 3 votos por el NO.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, aclaración del voto.

H.C. GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA. Manifiesta que no existe un texto conciliado y solicita levantar la sesión.

El Presidente suspende la votación, la cual continuará en la sesión del sábado siguiente, a las 9:00 a.m.

6.- COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que las comunicaciones radicadas son las excusas, delegaciones y las proposiciones para el Proyecto de Acuerdo No. 271 de 2022.

Agotado el orden del día, el Presidente levanta la sesión.

La Secretaria indica que siendo las 6:10 p.m. del día jueves 26 de mayo de 2022, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, donde se continuó el primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 271 de 2022 (aprobación ponencia positiva unificada).


LIBARDO ASPRILLA LARA
 Presidente


ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Ilba Yohanna Cárdenas Peña, Subsecretaria de Despacho (E)
 Revisó y Aprobó: N/A